

Planta de almacenamiento: Constituida por un depósito de 33.000 litros de capacidad nominal, en montaje aéreo.

Presión máxima de distribución (relativa): 1,25 kg/cm<sup>2</sup> (Media Presión B).

Red de distribución: Constituida por tubería de polietileno de media densidad, con diámetros de nominales de 63, 40 y 20 mm.

ÁREA DE CONCESIÓN: Polígono U.E.3, con un total de 85 viviendas, localizada en el término municipal de Trujillo.

PRESUPUESTO: 10.749,50 euros.

REFERENCIA EXPEDIENTE: CG/152.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, número 2, Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en un plazo no superior a quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio.

Cáceres, a 15 de diciembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2003, sobre construcción de industria cárnica de cerdo ibérico. Situación: Ctra. N-630, P.K. 432. Promotor: Dehesa Barón de Ley, S.A., en Baños de Montemayor.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de industria cárnica de cerdo ibérico. Situación: Ctra. N-630, P.K. 432. Promotor: Dehesa Barón de Ley, S.A. Baños de Montemayor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de noviembre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2003, sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela 54-A del polígono 4. Promotor: Dª Manuela Roque Hidalgo, en Montijo.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela 54-A del polígono 4. Promotor: Dª Manuela Roque Hidalgo en Montijo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de noviembre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2003, sobre construcción de nave para explotación avícola. Situación: Polígono 20. Promotor: Dª Bienvenida Domínguez Domínguez, en Montehermoso.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de